

CIRCULAR CONJUNTA

CIRCULAR N. 001

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF Y DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL.

PARA: ALCALDES, RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO Y DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO; OPERADORES DE PRIMERA INFANCIA Y REFERENTES DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL NARIÑO QUE ATIENDEN A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE TRÁNSITO ARMÓNICO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF A LA EDUCACIÓN FORMAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

FECHA: 01/11/2024

Con el objeto de garantizar el tránsito armónico de los niños y las niñas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF a la educación formal. La Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Departamento para la Prosperidad Social, en el marco del Comité de Tránsito Armónico, realizarán el acompañamiento a través de estrategias de articulación en los procesos técnico-pedagógicos, administrativos y operativos para la transición de los niños y niñas de los servicios de atención de primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF a la Educación formal.

Este acompañamiento tiene como objetivo la atención integral en la educación inicial lo que significa, reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, intereses, gustos, necesidades y formas de comunicarse, lo que implica planear experiencias pedagógicas teniendo en cuenta su momento particular de desarrollo y reconociendo la inclusión en la primera infancia como un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todas y todos los estudiantes, y pone en el centro al estudiante, el respeto y la valoración de la “diversidad”. (UNESCO).



CIRCULAR CONJUNTA

Por lo anterior, a fin de garantizar el tránsito de los niños y las niñas a la educación formal y brindar un servicio de calidad, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción, se desarrollará un trabajo articulado de la siguiente manera:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- EAS

-Orientar y capacitar a las EAS y talento humano de los servicios de atención integral a la primera infancia sobre el tránsito armónico.

-Orientar, promover y sensibilizar a padres de familia sobre el proceso de tránsito de los niños y niñas de los servicios de primera infancia a la educación formal.

-Fomentar e implementar la jornada de familiarización con el sistema educativo formal, en donde se promueva la participación de los niños y niñas, familias y cuidadores con el fin de familiarizarse a su nuevo entorno educativo.

-Entrega pedagógica y caracterización familiar: Documento que se elabora en la UDS/UA/UCA por parte del Talento Humano, con la información pedagógica e información más relevante de la caracterización de los niños y niñas, sus familias y cuidadores, la cual se puede entregar mediante un informe o entrega de una copia de la ficha de caracterización familiar y el último informe del proceso de desarrollo de los niños y las niñas a la docente de preescolar y familia. Esto con el fin de que las maestras de transición continúen potenciando el desarrollo y aprendizaje de acuerdo con las particularidades de los niños y las niñas.

Nota: Para los casos de niños y niñas con discapacidad es necesario realizar la entrega de la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad (dentro de la entrega pedagógica), insumo que servirá a los docentes del sistema educativo formal para que identifiquen las barreras y facilitadores que pueden favorecer los procesos de inclusión del niño o la niña.

Departamento de Prosperidad Social.

A través de los enlaces municipales, realizará en los municipios la difusión de la propuesta a implementar en el Departamento de Nariño, a través de los enlaces a las familias de los niños y niñas como actores principales en el proceso de acompañamiento en su primera etapa del ingreso a la educación formal.



CIRCULAR CONJUNTA

Instituciones educativas y Centros Educativos de la secretaria de Educación Departamental de Nariño.

- a. Coordinar con ICBF y autoridades municipales el proceso de tránsito de niños y niñas a la educación formal.
- b. Recibir y acoger a los niños y las niñas que transita desde los servicios de educación inicial del ICBF.
- c. Brindar orientación y apoyo a estudiantes y familias.
- d. Promover las transiciones de las niñas y los niños en su ingreso al sistema educativo a través de una estrategia de acompañamiento situado con el fin de asegurar, por una parte, el acceso y permanencia y por otra promover la pertinencia y calidad del proceso pedagógico.
- e. Las maestras y maestros deben contar con planeaciones pedagógicas contextualizadas a los intereses de los niños y las niñas a las situaciones particulares de la cotidianidad, a los procesos y las características propias del contexto y de las familias.
- f. Transformar prácticas pedagógicas en torno a las actividades rectoras y los derechos básicos de aprendizaje, desarrollando estrategias adecuadas para la promoción del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia y la transición armónica hacia el sistema educativo.
- g. Las docentes de Apoyo Pedagógico de la secretaria de educación y el equipo de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Nariño, realizará una búsqueda activa de aquellos niños y niñas con discapacidad con el fin de realizar un adecuado proceso de aprendizaje y participación plena en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones para los mismos.
- h. Los establecimientos educativos garantizando la confidencialidad y uso de imagen de los niños y niñas, podrán publicar en redes sociales institucionales el proceso de ingreso y acogida de los niños y niñas a la educación formal.

Jornada de acogida: Transitando Aventuras de Paz y Diversidad

En cumplimiento a las acciones dentro del proceso de tránsito armónico, se ha diseñado la iniciativa denominada: "**Transitando Aventuras de Paz y Diversidad**" con el lema "**Pasitos que crecen ...Aserrín Aserrán todos a Estudiar**" la cual tiene como objetivo dar la bienvenida a los niños y niñas durante la adaptación a su nuevo entorno educativo, en donde se vincule a la familia y demás actores responsables de la atención y cuidado de los niños y niñas en primera infancia.

A través de esta iniciativa, se invita y se motiva a todas las Unidades de servicio, Unidades de Atención, Unidades Comunitarias de Atención de los servicios de primera infancia del ICBF que en cada vigencia cuenten con niños y niñas que transitan al sistema educativo formal e



CIRCULAR CONJUNTA

Instituciones Educativas, llevar a cabo una jornada de acogida el tercer viernes de noviembre de cada vigencia, teniendo en cuenta los siguientes momentos.

Momento 1: Las UDS/UA/UCA de los servicios de primera infancia del ICBF realizarán un acto de despedida que genere alegría y motivación para los niños y niñas próximos a culminar su etapa de educación inicial (este evento puede involucrar cantos, coplas, bailes, experiencias, exposiciones y demás actividades de interés propias de cada territorio.) acto que se llevará a cabo al interior de cada UDS/UA/UCA, en donde se contará con la participación y apoyo de los niños y niñas, talento humano de las UDS/UA/UCA, padres de familia y /o cuidadores, EAS, ICBF y entidades territoriales del municipio.

Momento 2: Una vez se culmine el momento 1, los niños y niñas en compañía de los adultos responsables como padres de familia y talento humano de los servicios de primera infancia se desplazarán a la Institución o sede educativa más cercana o de su preferencia a modo de desfile (en donde se garantice la gestión de riesgos de accidentes o desastres en dicho desplazamiento), en este momento se ve importante contar con el apoyo de policía nacional, personería municipal, oficina de cultura, entre otros para el desplazamiento de los participantes del evento.

Momento 3: Al llegar a las instalaciones de las Instituciones o sedes educativas, los docentes, niños, niñas, adolescentes (si aplica), llevarán a cabo un acto de bienvenida en donde pueden llevar a cabo actividades de juego, canto, recreación, deporte, recorrido por la infraestructura, entre otros, en donde se reconozca la paz como mecanismo de disfrute y educación al interior de los territorios y la diversidad como forma de promoción de la educación inclusiva.

Aludiendo a la política de atención integral a la primera infancia ley 1804 de 2016, en donde se busca realizar un trabajo intersectorial por los niños y niñas de primera infancia, se invita a alcaldías municipales, gestoras sociales, Policía Nacional y demás entidades, aunar esfuerzos para poder llevar a cabo esta actividad de manera satisfactoria.

Una vez se dinamice el presente evento a partir de noviembre de 2024, se invita a compartir material fotográfico en redes sociales institucionales con el hashtag #NariñoEnTransitoArmónico o enviarlo al correo comunicaciones.sed@sednarino.gov para su difusión en las plataformas de la Secretaría de Educación.

Agradecemos su colaboración y compromiso en este proceso que busca garantizar un tránsito armónico y exitoso hacia la educación formal.





Gobernación de
NARIÑO
Secretaría de Educación

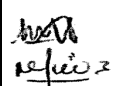
CIRCULAR CONJUNTA




ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación del Departamento de Nariño


MÓNICA JANELINE CALPA MARTINEZ
Directora (Encargada) ICBF Regional Nariño.


JERALDIN ANDREA VERA ORTIZ
Directora Prosperidad social Regional Nariño.

Proyectó: Ángela Coral – P.U Planeación Educativa y Cobertura- Educación Inclusiva Proyectó: Silvia Cárdenas- P.U Calidad Educativa Educación Inicial Proyectó: Ingrith Maribel Calvache- Primera Infancia ICBF Regional Nariño Proyectó: Daira Liliana Ruales - Procesos de inclusión ICBF Regional Nariño	24/10/2024 	
Revisó: Berby Sánchez : Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura Revisó: Carol Melisa Benavides – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Nariño	01/11/2024 	
Revisó: Luis Alberto Suarez Narváez : Subsecretario de Calidad Educativa	01/11/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Secretaría de Educación Departamental
Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
Pasto- Nariño – Colombia
Teléfono: (602)- 7333737

Código Postal 520002/087
www.sednariño.gov.co

